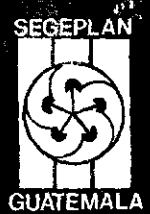




ILPES

III CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA

Guatemala, C.A. 26-29 Noviembre, 1980



RESTRINGIDA

E/CEPAL/ILPES/R.34
22 de diciembre de 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL



INFORME DE LA REUNION DE TECNICOS DE LA III CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

80-12-2821

SISTEMA DE COOPERACION Y COORDINACION ENTRE ORGANISMOS DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA

Establecido en la Primera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, celebrada en Caracas, Venezuela, entre el 13 y el 16 de abril de 1977 y respaldado por la Resolución 371 (XVII) aprobada en el Décimo Séptimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) celebrado en Guatemala entre el 25 de abril y el 5 de mayo de 1977.

INDICE

| | <u>Página</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS | 1 |
| II. RESUMEN DE LOS DEBATES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 6 |
| 1. Informe de la Comisión sobre estado de la planificación | 6 |
| 2. Informe de la Comisión sobre planificación del desarrollo y ciencia y tecnología | 17 |
| 3. Informe de la Comisión sobre planificación del desarrollo regional | 26 |
| 4. Sistema de cooperación y coordinación entre organismos de planificación | 31 |

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

La Reunión de Técnicos de la Tercera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe se realizó los días 26 y 27 de noviembre en la Ciudad de Guatemala.

Asistencia

Asistieron a la Reunión de Técnicos representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, (véase Anexo 1, Lista de Participantes).

Participaron asimismo como observadores, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), de la Comisión para el Desarrollo Científico de Centroamérica y Panamá (CTACP), del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), del Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, (SIECA), de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), de la Oficina Regional de Centroamérica AID/ROCAP y de la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP).

Estuvieron representados los siguientes órganos y oficinas especializadas de las Naciones Unidas. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización Internacional del Trabajo.

/Elección de

Elección de la Mesa

La Mesa de la Reunión de Técnicos de Planificación fue la siguiente:

Presidente: Raúl Villatoro Recinos, Guatemala.

Vicepresidentes: Camilo Silva, Colombia. Carlos Rubén Rodríguez,
Argentina. Louis Jadotte, Haití.

Relator: Mauricio Campillo, México.

Temario

El temario de la Reunión de Técnicos de Planificación fue el siguiente:

- a) Elección de la Mesa
- b) Aprobación del temario
- c) Intervenciones inaugurales
- d) Estado de la planificación
- e) Planificación del desarrollo regional
- f) Planificación y ciencia y tecnología
- g) Funcionamiento del Sistema de Cooperación entre Organismos de Planificación
- h) Informes técnicos y conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Técnicos de Planificación.

Sesión de apertura

En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Secretario General del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala, señor Raúl Villatoro Recinos.

Se refirió en primer lugar a la importancia de la cooperación entre planificadores frente a los serios desafíos que presenta el combate contra el subdesarrollo, y la inquietante evolución de la economía y las relaciones a nivel mundial. Señaló que urgía la necesidad creciente de disponer de grandes lineamientos que conduzcan efectivamente al bienestar que se ansía para todos los sectores de la población y que la planificación era la herramienta básica para adquirir un conocimiento más exhaustivo del sistema económico y social.

/ Se refirió

Se refirió a continuación a la importancia de los temas a abordar en la Conferencia y a los significativos aportes que se producirán en el curso de los debates.

Durante su presentación abordó los serios problemas que enfrenta la América Latina y la responsabilidad de los planificadores en los objetivos tendientes a elevar los niveles de vida de la sociedad.

En la parte final de su intervención agradeció en nombre del Gobierno el honor de contar con tan distinguidos participantes y auguró toda clase de éxitos en el transcurso de las deliberaciones. (Véase Documento Informativo N° 1. Intervenciones inaugurales de la Reunión de Técnicos).

A continuación hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias. Inició su intervención agradeciendo en su nombre y en el del Director del ILPES el gran apoyo brindado por el Gobierno de Guatemala a la Tercera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación. Señaló que el encuentro de planificadores era una de las iniciativas más importantes dentro de los esquemas de cooperación latinoamericanos.

Se refirió a la necesidad de hacer un balance de logros y obstáculos después de más de 25 años de experiencias en planificación. Llamó la atención sobre los graves problemas que afronta aún la América Latina y a su inserción en la actual coyuntura internacional. Señaló que la planificación debería fortalecerse para constituirse en un instrumento básico para la modernización del Estado y para anticipar la acción frente a los diversos tipos de escenarios que presenta la situación latinoamericana y mundial. Terminó su intervención deseando el mejor de los éxitos al encuentro de planificadores de América Latina y el Caribe. (Véase Documento Informativo N° 1. Exposición del Secretario Ejecutivo de la CEPAL).

/A continuación

A continuación se dirigió a la Reunión Técnica el Representante del Administrador del PNUD para América Latina, señor Fernando Zumbado.

15. El señor Zumbado saludó a la Conferencia por encargo del señor Gabriel Valdés, Director del Bureau del PNUD para América Latina. Señaló que el temario de la reunión refleja la madurez alcanzada por los sistemas en los últimos años. Enfatizó que para el PNUD la planificación es el área donde se ha asignado una mayor cantidad de recursos y que el respaldo continuado al ILPES es una demostración de la importancia que el PNUD le da a esta Institución en cumplimiento de los mandatos de los gobiernos de la región.

Dió término a su intervención deseando el mejor de los éxitos a los señores delegados.

Finalmente hizo uso de la palabra el Director del ILPES, Dr. Jorge Méndez Munévar.

Se refirió a los temas objeto del examen de la conferencia, abordando con mayor detalle la investigación sobre el Estado de la Planificación. Señaló que ella pretendía avanzar en el conocimiento de la realidad de la planificación de la región distinguiendo diversos estilos predominantes de manera de facilitar el análisis de las políticas destinadas a poner en marcha los planes de desarrollo y entender la mecánica social y económica que los diversos países conciben como propicia para el logro de los objetivos nacionales.

Posteriormente abordó lo que el ILPES llama dimensiones emergentes mencionando especialmente la conservación del medio ambiente y la Ciencia y Tecnología. Se refirió asimismo a áreas tan importantes como la planificación social y la planificación regional. Finalmente presentó lo que a juicio del ILPES serían las tareas que se perfilan para la planificación en la década de los 80. (Véase Documento Informativo N° 1. Exposición del Director del ILPES).

/Terminó su

Terminó su intervención deseando a la conferencia el mayor de los éxitos.

Comisiones

Se constituyeron tres comisiones para abocarse a la discusión de tres puntos del temario. La Comisión I examinó el Estado de la Planificación. Para dirigir las tareas de esta Comisión se eligió la siguiente mesa:

Presidente: José A. Savasini, Brasil.

Relator: Guillermo Guevara, Costa Rica.

La Comisión II examinó el tema Planificación y Ciencia y Tecnología. Para dirigir las tareas de esta Comisión se eligió la siguiente mesa:

Presidente: Amilcar E. Luguelles, Argentina.

Relator: Alberto Chiodi, Uruguay.

La Comisión III examinó el tema Planificación del Desarrollo Regional. Para dirigir las tareas de esta Comisión se eligió la siguiente mesa:

Presidente: José Agustín Espino, Panamá.

Relator: José Enrique Pérez, Paraguay.

Aprobación del Informe y de las conclusiones y recomendaciones

La III Reunión de Técnicos de Planificación después de examinar los informes técnicos de las Comisiones, conjuntamente con los documentos respectivos, y asimismo después de analizar el funcionamiento del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación, aprobó el Informe y las Conclusiones y Recomendaciones finales.

Sesión de clausura

En la sesión de clausura de la Reunión de Técnicos el Presidente agradeció a los señores delegados la muy importante contribución realizada en el tratamiento de los temas de la reunión.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Informe de la Comisión sobre estado de la Planificación

a) Introducción

El intercambio de ideas sobre el tema "Estado de la Planificación" se dividió en tres partes: en la primera, el ILPES, como Secretaría Técnica, expuso algunos tópicos del documento "El Estado de la Planificación en América Latina y el Caribe", que fuera sometido a esta III Conferencia de Ministros y Técnicos de Planificación de América Latina y el Caribe.

En la segunda parte, los participantes expusieron sus experiencias nacionales referidas al tema de análisis (véase Documento Informativo N°2, Experiencias nacionales).

Se sugirió que en las exposiciones enfatizaran los siguientes tópicos:

1. Situación actual de la planificación en el país.
2. Estilo de planificación adoptado. Comentarios.
3. Abordar preferentemente los siguientes temas:
 - a) Apertura externa
 - b) Energía
 - c) Planificación social (incluyendo, entre otros, empleo, participación y planificación y satisfacción de necesidades básicas)
 - d) Compatibilización de corto y mediano plazo. Planificación operativa.

En la tercera parte, los países intercambiaron opiniones sobre los temas en debate y formularon recomendaciones a la Conferencia de Ministros de Planificación para su consideración.

b) Resumen de debates

Las distintas delegaciones han analizado el tema del Estado de la Planificación en América Latina y el Caribe y de sus discusiones han surgido diferentes temas de especial atención. A los efectos de la Relatoría se presentarán aquellos sobre los cuales ha habido un consenso entre los participantes.

1. Aspectos generales

Varios delegados pusieron énfasis en la importancia de incorporar a las actividades de planificación los adelantos logrados en materia de desarrollo administrativo, sugiriéndose la importancia de su incorporación en el caso de aquellos países que aún no lo hubieran hecho.

Los países demostraron su preocupación por la necesidad de incrementar las experiencias de cooperación horizontal, en especial desde los países que hayan logrado avances en ciertos campos hacia aquellos otros que se encuentran más atrasados.

Se destacó por otro delegado la importancia de respetar las peculiaridades culturales y sociales de los países de la región, evitando que la imagen-objetivo adoptada resulte ser una trasposición de las experiencias de los países industrializados.

Asimismo, se enfatizó la necesidad de introducir los aspectos culturales en los planes de desarrollo.

Por otra parte, se destacó la necesidad de incrementar la participación social en los planes de desarrollo y, muy especialmente, de la mujer y la juventud.

2. Sector externo

Se destacó la importancia que para los procesos de desarrollo tiene este sector y la necesidad de relacionarlo con otras variables del desarrollo y de tratarlo íntegramente, incluyendo los aspectos comercial y financiero, y teniendo en cuenta que muchas de sus características derivan de aspectos estructurales y no sólo de la coyuntura.

3. Planificación social

La mayoría de quienes intervinieron destacó la importancia de la incorporación de los aspectos sociales a los planes de desarrollo y de avanzar en la conceptualización y en la elaboración de métodos y técnicas adecuados en materia de planificación social.

Se destacó asimismo la necesidad de que planificación social y planificación económica no sean compartimientos estancos, sino que estén mutuamente integradas.

Varios delegados pusieron énfasis en que el logro de las metas sociales no es un efecto automático del crecimiento económico, por lo que se requiere la ejecución de acciones específicas para alcanzar aquellas.

Se mencionó también la necesidad de dar un tratamiento integral a las actividades de planificación social, incorporando aspectos tales como la planificación de la educación, la nutrición y la alimentación, la salud, la seguridad social y la vivienda y prestando especial atención al hecho de que el empleo constituye el eslabón que relaciona los aspectos económicos con los sociales.

Se puso de manifiesto también la preocupación por el hecho de que, en muchos casos, los servicios básicos no alcanzan a las poblaciones-objetivo.

/Asimismo, se

Asimismo, se mencionó que en ocasiones ciertas políticas sociales constituyen subsidios a grupos que no son los más necesitados, por lo cual se sugirió como criterio que las políticas sociales deban tener siempre un claro sentido redistributivo.

Otro delegado destacó la necesidad de que se planifique adecuadamente la producción de alimentos básicos para toda la población.

Varios delegados manifestaron la decisión de sus países de incorporar en forma más efectiva la participación social en las actividades de planificación. Se dejó en claro, sin embargo, que es de la competencia exclusiva de los gobiernos decidir el ámbito y la extensión de tales mecanismos.

4. Compatibilización entre el corto y el mediano plazo

Varios delegados manifestaron la preocupación por la compatibilización entre el corto y el mediano plazo.

Un delegado destacó que, en general, los países disponen de un conjunto de instrumentos para el logro de dicha compatibilización que son comunes, pero que la puesta en práctica de los mismos adopta particularidades en cada caso, que sería conveniente analizar.

Se hizo mención especial a la necesidad de contar con información precisa y oportuna.

Se manifestó que la planificación operativa comprende otros aspectos, además de la compatibilización entre el corto y el mediano plazo.

5. Los participantes consideraron pertinente expresar su reconocimiento al ILPES por la valiosa labor que ha venido realizando en la capacitación, investigación y asesoría en planificación en América Latina.

c) Recomendaciones de la Comisión sobre el Estado de la Planificación en América Latina y el Caribe

Los técnicos de los Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe, después de haber intercambiado experiencias y debatido diversos aspectos referentes al tema "El Estado de la Planificación",

Destacan:

La importancia de que se continúe el examen permanente de los procesos de planificación en la región latinoamericana y el Caribe, como la manera más adecuada de conocer los progresos alcanzados, los obstáculos que se presentan a la misma, y la vía para establecer orientaciones y lineamientos tendientes a su perfeccionamiento.

La conveniencia de que los diferentes organismos de planificación intercambien experiencias, como una forma de contribuir también al perfeccionamiento de su acción.

Y, por tanto, aconsejan:

Que el ILPES, en coordinación con los organismos de planificación de los países, profundice en los esfuerzos que ya ha realizado en el estudio del Estado de la Planificación en América Latina y el Caribe procurando ya no analizar las peculiaridades nacionales, sino los problemas comunes que afectan los países de la región. Tales estudios deberían cubrir sistemáticamente otros temas mencionados en las demás recomendaciones de la Comisión y también el análisis de los sistemas de planificación, los mecanismos de participación, la planificación operativa y los sistemas de seguimiento.

/Considerando:

Considerando:

Que numerosas delegaciones enfatizaron la necesidad de dar la máxima prioridad al desarrollo social,

Que también se destacó la intención de diversos países en el sentido de otorgar especial relevancia al desarrollo social durante la década del ochenta,

Y que, en definitiva, el desarrollo social no deriva automáticamente del crecimiento económico, aun cuando éste sea una condición necesaria de aquél,

Se destaca:

La importancia de continuar y expandir los estudios en materia de planificación social.

Y se sugiere, además,

Profundizar en la conceptualización y en la elaboración de métodos y técnicas adecuados en materia de planificación social.

Profundizar en las relaciones mutuas existentes entre la planificación económica y la social, identificando las consecuencias que en el plano social tienen las políticas económicas y, a la inversa, la influencia que sobre las actividades económicas tienen las políticas sociales.

Explorar nuevas formas de coordinar las actividades de diferentes organismos que actúan en el campo social, para dar mayor coherencia a su acción, aumentando así la eficacia del gasto social.

Estudiar la posibilidad de desarrollar metodologías y establecer sistemas nacionales de indicadores sociales que permitan evaluar a nivel global los efectos sociales de las políticas gubernamentales.

/ Perfeccionar los

Perfeccionar los mecanismos de identificación, elaboración, evaluación y seguimiento de los proyectos sociales.

Estudiar los problemas del acceso de los grupos-objetivo a los servicios sociales básicos.

Propender a que las políticas sociales privilegien la satisfacción de las necesidades básicas de la población y, en especial, de los grupos en extrema pobreza, y que ellas se caractericen, además, por provocar claros efectos redistributivos.

Considerando:

Que el tema del sector externo fue mencionado repetidamente como uno de los tópicos cruciales que enfrentan los países latinoamericanos, y entendiendo que debe ser considerado en sentido amplio incluyendo tanto los aspectos reales como los financieros y teniendo en cuenta su carácter estructural y no sólo coyuntural.

Se aconseja:

Darle una destacada prioridad a los estudios que se emprendan en el futuro y, especialmente, en los programas del ILPES.

Tratar de avanzar particularmente en las siguientes direcciones específicas:

Análisis comparativo de las experiencias nacionales en materia de políticas globales de comercio exterior.

Examen de las consecuencias de tales políticas sobre el desenvolvimiento industrial, el empleo, el proceso de inversión, la distribución regional de la actividad económica, la distribución del ingreso y otras variables relevantes para los procesos de planificación.

Estudios que sirvan de base para el diseño de políticas efectivas de comercio exterior.

/Considerando:

Considerando:

Que las proyecciones de largo plazo coinciden en identificar como uno de los más graves problemas que deberá enfrentar la región en las próximas décadas, la eliminación del desempleo y la provisión de empleos para una población económicamente activa creciente, sin lo cual se dificultará la reducción del número de personas que se encuentran por debajo de los umbrales de pobreza crítica.

Se entiende que:

Las políticas económicas deben buscar compatibilizar los objetivos y metas de empleo con los otros objetivos de los planes de desarrollo.

Las políticas de ciencia y tecnología también deben considerar sistemáticamente ese objetivo.

Las políticas sociales deben ver en el empleo una variable fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo social.

Y se sugiere:

Que el ILPES preste especial atención al tema de empleo en sus actividades de investigación, capacitación y asesoría, en adecuada coordinación con otros organismos y programas internacionales, referidos al mismo tema.

Considerando:

Que numerosas delegaciones prestaron especial atención al tema de la planificación anual operativa y de la compatibilización entre planificación de mediano plazo y las políticas de coyuntura.

Se aconseja:

Realizar esfuerzos para mejorar la información estadística disponible que sea necesaria tanto para la formulación de planes operativos, como para la realización oportuna de tareas de seguimiento

/y reformulación

y reformulación de políticas. Asimismo, y teniendo en cuenta la limitación de recursos que enfrentan los organismos encargados de la recolección de estadísticas, resulta recomendable realizar especiales esfuerzos para identificar con el máximo de precisión posible las distintas series necesarias y analizar las posibilidades de pleno aprovechamiento de las estadísticas disponibles.

Recurrir a la utilización de modelos de compatibilización, procurando adaptarlos adecuadamente a las condiciones y necesidades de cada país, utilizando la experiencia acumulada en la región y examinando las posibilidades de adaptación de experiencias realizadas en otros países.

Perfeccionar las formas existentes de relación interinstitucional con la finalidad de alcanzar fines de compatibilización y estudiar nuevos mecanismos alternativos.

Considerando:

Que los planes de desarrollo de muchos de los países representados en la reunión destacan la importancia de incentivar la participación en la elaboración e implementación de planes de desarrollo.

Y que, además, dicha participación puede ser útil a efectos de que los planes den cuenta con mayor fidelidad de las demandas de los diferentes actores sociales y reciban una más efectiva atención pública durante sus etapas de implementación.

Recordando:

Que no hay información suficiente sobre los procedimientos y mecanismos adecuados para llevar adelante tales intentos participatorios.

/Se recomienda

Se recomienda:

Realizar análisis comparativos de las experiencias existentes en esta materia dentro y fuera de la región.

Analizar las vinculaciones necesarias y posibles entre los mecanismos de participación en la planificación y los sistemas institucionales y administrativos actualmente vigente.

Considerando:

Que el proceso planificador no se circunscribe a la elaboración de "planes-libro", para legitimar la existencia de los organismos de planificación.

Que los éxitos esperados de la planificación, están determinados por la capacidad administrativa para realizarla.

Que además de las decisiones traducidas en políticas públicas, debe garantizarse la ejecución y control de los resultados.

Se recomienda:

Incorporar a las preocupaciones de los órganos de planificación el promover el desarrollo de la capacidad operativa de los aparatos administrativos estatales, (para que éstos puedan ser ágiles y eficaces en canalizar las demandas de los sectores sociales) y articular las respuestas adecuadas.

Considerando:

Que varias delegaciones participantes han manifestado su preocupación por los efectos que la crisis del petróleo tiene sobre la economía de los países latinoamericanos y del Caribe.

Que ello genera desequilibrios estructurales variables según sea el nivel de dependencia que respecto a esa fuente de energía tiene cada uno de estos países.

/Que se

Que se trata de un desequilibrio real porque el aumento del precio del petróleo representa una carga que pesa sobre las economías importadoras que tienen que aumentar el volumen de sus exportaciones para obtener la misma cantidad del producto, en otras palabras, que en el corto plazo, este aumento del precio del petróleo representa la entrega de una parte mayor del producto nacional a cambio de su importación.

Que aquellos países autosuficientes en petróleo tienen la preocupación de que, como los precios relativos internos no incentivan inversiones en fuentes alternativas de energía, hay el peligro del agotamiento del petróleo, por tratarse de una fuente de energía no renovable y, por tanto, finita.

Se aconseja:

Que se promueva el intercambio de experiencias entre los distintos países sobre sus modalidades de aporte a la crisis energética y se realicen estudios comparativos de esas experiencias.

Considerando:

La importancia de los temas mencionados precedentemente, la diversidad de las situaciones nacionales existentes en la región latinoamericana, y

La necesidad de aprovechar al máximo los recursos existentes frente a la vastedad de la tarea que se enfrenta.

Se recomienda:

Que el grueso de las tareas de investigación para la planificación económica y social se localice a nivel nacional, sin perjuicio de que existan y se busquen procedimientos de coordinación adecuados para obtener efectos multiplicadores de dichas actividades de investigación.

/ Que los

Que los países fomenten la realización de actividades de investigación y que el ILPES colabore con los mismos en el campo de la planificación, con énfasis en los temas mencionados en estas recomendaciones.

Asimismo, que el ILPES promueva la coordinación de actividades con otros organismos de las Naciones Unidas cuyo ámbito de trabajo esté vinculado o sea conexo, evitando así superposiciones y duplicaciones de esfuerzos.

2. Informe de la Comisión sobre planificación del desarrollo y ciencia y tecnología

La Comisión encaró su agenda de trabajo en función de los siguientes aspectos:

A. SINTESIS DE LAS DIFERENTES PONENCIAS Y EXPERIENCIAS PRESENTADAS POR LOS PAISES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPANTES

Ponencias

a) ILPES. El Secretario Técnico de la Comisión hace un resumen de los tres documentos presentados por el ILPES.

Manifiesta que éstos se refieren al mandato de la II Conferencia de Ministros sobre la necesidad de estudiar la participación del desarrollo tecnológico en la planificación.

Expresa que todos los estudios realizados comprueban la alta contribución que la tecnología hace al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida, razón por la cual esta dimensión debe ser incorporada a la planificación. Expresa que el gasto promedio de la Región en Ciencia y Tecnología es bajo e insuficiente lo cual limita grandemente la creación propia y la contribución que podría hacer al desarrollo y obliga a una alta y costosa adquisición de tecnología externa y limita el uso apropiado de los recursos renovables nacionales que necesariamente deben ser investigados en su propio medio.

/Pese a

Pese a este insuficiente desarrollo de la tecnología indígena, la Región ha progresado en los últimos veinte años pero presenta aún un atraso considerable y depende en gran medida de la transferencia externa pese a no utilizar plenamente la capacidad instalada en muchos de los países; hace ver que el mayor desarrollo de la variable Ciencia y Tecnología y su más eficaz empleo es un problema estrechamente relacionado en los niveles de educación. Hace ver que la elección de la tecnología adecuada a un problema nacional es un asunto de evaluación integral más allá de una apreciación costo-beneficio y que la incorporación de Ciencia y Tecnología a la planificación exigirá el estudio de una metodología que tardará algunos años hasta que logre su plena eficacia y que deberá ser estudiada en la cooperación de los países de la Región; para este propósito el ILPES en colaboración con UNESCO han presentado un proyecto a la consideración del recién creado fondo interino de la NU, proyecto que piensa debería ser recomendado por los países que se beneficiarán con sus resultados.

B. SINTESIS DEL DEBATE

Introducción

Las distintas delegaciones participantes en esta Comisión han expuesto las consideraciones que les ha merecido el tema en discusión. Las mismas pueden resumirse de la siguiente manera:

Existe una conciencia generalizada respecto a la profunda interrelación entre desarrollo científico y tecnológico y desarrollo económico y social. Esto ha llevado a que los países de la región, aunque en grados variables, hayan planteado políticas de desarrollo científico y tecnológico (tales como investigación, transferencia de tecnología, información, servicios de apoyo, etc.) que se ha buscado insertar en un plan integral de desarrollo.

/ Asimismo se

Asimismo se reconoce el carácter multidisciplinario que debe tener el esfuerzo de incorporación de la variable científica y tecnológica en la planificación y, por ende, la necesaria fluidez que debe adquirir el diálogo entre la comunidad científica-tecnológica, planificadores, sectores productivos y otros grupos interesados a un nivel alto de toma de decisiones.

Debido a que los esfuerzos por incorporar la variable ciencia y tecnología a la planificación son recientes en la mayoría de los países de la región se considera que hasta hoy tienen un carácter primario e incompleto. Este carácter es, en parte consecuencia de las dificultades propias de incorporar una nueva dimensión tan compleja como es la variable ciencia y tecnología, de la falta amplia de experiencias anteriores y de las diversas formas que tiene el proceso de investigación y desarrollo científico-tecnológico.

Resultados de estas dificultades y condiciones es el hecho de que en muchos países la inserción de ciencia y tecnología en los planes tiene más un carácter formal que eficaz aún cuando se señalan valiosas experiencias en las cuales se observa una adecuada coordinación entre la Planificación de Ciencia y Tecnología con los objetivos de los Planes Nacionales. Los delegados estiman que para enfrentar exitosamente los problemas mencionados, se requiere de recursos humanos y financieros que no siempre están disponibles en todos los países de la región.

Se hizo alusión igualmente, a que la experiencia centroamericana en el proceso de industrialización ha tenido sus orígenes en la participación directa de las empresas transnacionales, limitándose en esta forma el desarrollo científico-tecnológico de los países centroamericanos de la misma forma que en otros países de la región latinoamericana y del Caribe.

La Reunión de Técnicos manifestó su reconocimiento por el aporte conceptual y metodológico de los documentos presentados por el ILPES, así como el aporte de los puntos contenidos en la ponencia de Guatemala.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recordando que la concepción de un Nuevo Orden Económico Internacional es el resultado de la conciencia existente en los países de la necesidad de que se produzcan cambios significativos en las actuales relaciones internacionales, ya que, de lo contrario, las probabilidades de mejorar la calidad de vida de la población de los países en desarrollo son muy reducidas.

Conciente de que la aplicación de la ciencia y la tecnología debe contribuir a eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo ya que los beneficios tecnológicos no son compartidos equitativamente por todos los miembros de la comunidad internacional.

Reiterando la necesidad de que dentro del marco de un nuevo tipo de relaciones económicas internacionales se establezcan normas equitativas y justas que regulen la transferencia internacional de tecnología, los regímenes de patentes y marcas y las actividades de las empresas transnacionales, tomando particularmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo especialmente, en este caso, de los que conforman la región de América Latina y el Caribe.

Preocupada por la creciente dilación en los distintos foros internacionales para la aprobación de acuerdos internacionales en este sentido.

/RECOMIENDA A

RECOMIENDA A LOS MINISTROS:

Renovar sus esfuerzos para promover a nivel internacional y de manera coordinada:

La reestructuración del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de tal modo que refleje efectivamente los intereses de los países en desarrollo, en especial los de América Latina y el Caribe.

La elaboración del Código Internacional de Conducta para la Transferencia de Tecnología, cuyo objetivo primordial es contribuir a lograr un equilibrio en las relaciones contractuales entre vendedores y compradores de tecnologías y a mejorar las condiciones de adquisición de tecnología para los países en desarrollo.

La adopción del Código Internacional de Conducta sobre las Empresas Transnacionales, y

4. La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) que significa un medio invaluable para iniciar, diseñar, organizar, fortalecer y fomentar la cooperación entre países en desarrollo a fin de que puedan generar, transferir, asimilar, difundir y compartir conocimientos científico-tecnológicos.

Recordando que la Conferencia de Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo recomendó en su Programa de Acción el establecimiento de un sistema de financiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo con el fin de "financiar una amplia gama de actividades encaminadas a fortalecer la capacidad científica y tecnológica endógena de los países en desarrollo..."

/Recordando, asimismo

Recordando, asimismo, que en diciembre de 1979 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas aprobó la creación de un Fondo Interino para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Preocupada seriamente porque hasta la fecha, pese a haberse aprobado diversos proyectos con cargo al Fondo, no se han establecido mecanismos para la presentación, evaluación y aprobación de los mismos, lo que redundará en perjuicio de los países interesados en optar a los recursos del Fondo.

RECOMIENDA A LOS MINISTROS:

Transmitir al Administrador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo su inquietud sobre la necesidad de contar, en el menor tiempo posible, con un sistema de normas que reglamenten la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos propuestos.

Coordinar acciones para que los países de América Latina y el Caribe, considerados como una región, ocupen una posición favorable en la asignación de recursos del Fondo Interino en cuestión.

Designar y dar su apoyo a los Puntos Focales Nacionales para el Fondo Interino que debieran ser, en la medida de lo posible, los mismos organismos que desempeñarán esa labor para las actividades previas a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Conciente de la necesidad de coordinar todos los esfuerzos que a nivel de la región se realizan en materia de política y planificación científico-tecnológica con el fin de compartir e intercambiar experiencias nacionales en la materia y de aprovechar y optimizar los recursos de la región para el beneficio de los países que la integran, mejorando su posición relativa a escala mundial en materia de ciencia y tecnología.

/Conciente, por

Conciente, por lo tanto, de los diversos esfuerzos que en materia de ciencia y tecnología se han hecho en el nivel subregional, lo cual constituye una etapa fundamental en el proceso de integración de la región.

RECOMIENDA A LOS MINISTROS:

Manifiestar su reconocimiento a aquellas iniciativas de carácter subregional puestas de manifiesto en América Latina y el Caribe a través de organismos como la Junta del Acuerdo de Cartagena, la Comunidad Económica del Caribe, la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico del Istmo Centroamericano y otros órganos específicos.

Apoyar el desarrollo de acciones de carácter subregional que contribuyen a una mayor integración de actividades de política y planificación, investigación, gestión, utilización, servicios conexos, etc. relacionadas con la ciencia y la tecnología aplicadas al beneficio de la región.

En conocimiento de que el ILPES ha presentado un proyecto al Fondo Interino para la Ciencia y Tecnología de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Considerando que este proyecto está destinado a satisfacer las necesidades de proveer bases conceptuales, técnicas y metodológicas para la introducción de la dimensión Ciencia y Tecnología en la Planificación del Desarrollo.

Concientes de que el conjunto de los países de la región requieren hacer esfuerzos para insertar adecuadamente la dimensión científica y tecnológica a su proceso de planificación del desarrollo.

/RECOMIENDA A

RECOMIENDA A LOS MINISTROS:

Someter a los niveles técnicos competentes de sus países el proyecto presentado por el ILPES al FICTD para determinar la conveniencia de respaldo a nivel nacional y de emitir las consideraciones y opiniones que se consideren pertinentes.

Tomando en cuenta las preocupaciones centrales manifestadas por los países respecto a la incorporación de las variables científicas y tecnológicas en la planificación, señaladas en la síntesis del debate y la necesidad de estímulo al desarrollo científico, tecnológico que puede generar una adecuada canalización del gasto público.

Se estimó conveniente establecer una lista de acciones encaminadas a solucionar dichos problemas.

RECOMIENDA A LOS MINISTROS: que las áreas prioritarias de acción sean:

Promover la cooperación entre los países de la región para compartir los avances que cada uno de ellos haya obtenido en áreas específicas o para enfrentar, en forma conjunta, la solución de ciertos problemas en particular.

Estudiar el comportamiento y promover la sistematización de las experiencias nacionales en lo que se refiere a mecanismos y metodologías de política y planificación del desarrollo científico-tecnológico; de tal forma, que se explicita adecuadamente la variable ciencia y tecnología en los sistemas de planificación y específicamente, en los planes nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo a distintos niveles:

a) En las políticas y estrategias nacionales de largo y mediano plazo.

b) En la planificación sectorial de una manera articulada y con miras a la solución de problemas específicos de corto, mediano y largo plazo.

/c) En la

c) En la definición e implementación de mecanismos e instrumentos de política.

d) Generar una lista priorizada de acciones por sectores y regiones.

Iniciar o fortalecer la labor de recolección y difusión de información completa y actualizada respecto a las alternativas tecnológicas hoy disponibles en la región.

Hacer esfuerzos para orientar el gasto público para que coadyuve al desarrollo científico-tecnológico de los países de la Región.

Tomando en cuenta la necesidad de distinguir funciones principales para ordenar el trabajo que los países, con la eventual colaboración del ILPES, desarrollen en la perspectiva de incorporar explícitamente la variable ciencia y tecnología en la planificación, RECOMIENDA a los Ministros: propender al desarrollo de las siguientes funciones:

Funciones de investigación e implementación:

- a) Determinación de las principales "áreas problemas".
- b) Posibilidades que existen para enfrentar:
 - i. La transferencia tecnológica.
 - ii. El desarrollo de la capacidad nacional y recursos humanos.
 - iii. El desarrollo de la infraestructura e integración de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología.
 - iv. La identificación, formulación y evaluación de proyectos.
- c) Inclusión de la C y T en la planificación económica y social.
 - i. Estudios sectoriales.
 - ii. Estudios de instrumentos de análisis y toma de decisiones.
 - iii. Formas de financiamiento.
 - iv. Establecimiento de normas o códigos de conducta.

/d) Estudios de

d) Estudios de metodología, mecanismo y procesos de formulación de políticas para el desarrollo tecnológico.

Función de coordinación del esfuerzo a nivel:

- a) Interinstitucional.
- b) Intersectorial.
- c) Bi o multilateral.
- d) Nacional.

Función de información:

- a) Inventario de mecanismos y proyectos, normas, patentes, marcas, etc., que conduzca a la creación de un Sistema Regional de Información sobre ciencia y tecnología.
- b) Instituciones y proyectos existentes a nivel nacional.
- c) Políticas a nivel sectorial y empresarial.

Función de participación:

- a) Creación de conciencia pública en torno a la importancia de la variable ciencia y tecnología.
- b) Generación de mecanismos que canalizan la opinión e intereses de usuarios y generadores de tecnología.

3. Informe de la Comisión sobre planificación del desarrollo regional

A. AGENDA Y PRESENTACION POR PAISES

La Comisión después de haber aprobado su agenda de trabajo procedió al desarrollo de la misma mediante la presentación de los informes por países.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

Se inició el debate del tema de la Comisión con una presentación sumaria del documento preparado por el ILPES, por parte del Secretario Técnico de la Comisión. El Secretario destacó la necesidad de conferir a la cuestión regional un peso tal que permitiese la ejecución sostenida y significativa de políticas de desarrollo regional y planteó la necesidad

/de una

de una evaluación del impacto de las políticas macroeconómicas en cada una de las regiones a efectos de introducir mecanismos compensatorios cuando tales impactos son negativos. También destacó la importancia de fortalecer la capacidad de las regiones para organizar su proceso de desarrollo. El debate de la Comisión se enmarcó dentro de los lineamientos sugeridos por la mesa y se centró en la discusión de puntos tales como la regionalización, sus impedimentos políticos y la conveniencia en muchos casos de apoyar la planificación regional en la división político-administrativa; en el efecto regionalmente diferenciado de algunas de las políticas macroeconómicas usuales y en la consecuente necesidad de identificar y poner en ejecución mecanismos compensatorios cuando tales efectos resultan negativos para las regiones; en la necesidad de incrementar la competencia de las regiones y de sus aparatos administrativos en los procesos globales de asignación de recursos; y en la necesidad de considerar el tamaño de los países para la selección de metodologías en la formulación de políticas de desarrollo regional.

En el transcurso de los debates se hizo presente la necesidad de establecer Fondos Nacionales de Desarrollo Regional como mecanismo para financiar la implementación del proceso.

Se planteó la necesidad de considerar en las propuestas de regionalización aspectos tales como la concientización en el aparato público del problema regional, la capacidad planificadora y operativa de las instituciones públicas, el prestigio del organismo central de planificación y finalmente, el apoyo político a la propuesta de regionalización, como elementos condicionantes del éxito de su regionalización.

Se destacó que la regionalización es una necesidad no sólo de los países de gran tamaño sino que también de los de pequeño tamaño, indicando la conveniencia de efectuar investigaciones que saquen a la luz las

/características de

características de los países de pequeño tamaño. Igualmente destacó el problema de la escasez de recursos profesionales con que se cuenta para la planificación regional.

Se indicó que debería entenderse a la planificación regional como una dimensión de la planificación global y sectorial y como un mecanismo de articulación entre las propuestas globales y sectoriales y las demandas locales. Se señaló también la necesidad de coordinar las políticas de desarrollo regional con los esquemas de integración supranacional.

Se sugirió que se institucionalicen entes de conducción coordinada de las áreas metropolitanas independientes de las autoridades de los centros urbanos integrantes para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Finalmente la Reunión Técnica consideró pertinente expresar su reconocimiento al ILPES por la valiosa labor que ha venido realizando en los campos de investigación, capacitación y asesoría dentro de la planificación regional.

C. RECOMENDACIONES

La Reunión Técnica tomó conocimiento de los acuerdos emanados de la reunión de los titulares de los Organismos Centrales de Planificación del Istmo Centroamericano celebrada en Ciudad de Panamá el 7 de noviembre de 1980, en los términos siguientes:

a) Incluir e institucionalizar la planificación regional dentro del sistema de planificación nacional en aquellos países en que no se hubiere efectuado como un mecanismo que permita entre otros fines, la integración del territorio nacional en los diferentes contextos y la toma de decisiones desde sus mismas bases.

/b) Racionalizar el

b) Racionalizar el gasto público mediante la concesión de prioridades otorgadas a través del proceso de planificación participativa y la puesta en marcha de una política de inversiones orientada al desarrollo regional.

c) Desconcentrar recursos y actividades que permitan el desarrollo sostenido de las áreas hasta ahora desatendidas en la mayoría de los planes de desarrollo, tomando en cuenta los respectivos programas de gobierno, e

d) Implantar las reformas administrativas, legales e institucionales que hagan posible una mayor eficacia y eficiencia del Gobierno y sus instituciones y la participación popular en el desarrollo regional de los países.

La Reunión tomando en cuenta que uno de los objetivos de la Planificación Regional es la formulación de planes y programas que tiendan a organizar y desarrollar el espacio nacional, con el fin de orientar la actividad del hombre dentro de un marco físico territorial determinado que permita la incorporación al proceso de desarrollo de los elementos económicos, sociales y culturales que caracterizan a las diferentes regiones de los países.

En vista de que es necesario establecer un mecanismo que asegure operatividad del sistema de regiones en las tareas de Planificación y Programación del Desarrollo.

Reconociendo que la ejecución de las tareas vinculadas con el problema regional requiere de la dotación de recursos financieros.

Tomando en cuenta que el problema espacial requiere del apoyo técnico e institucional que el Sector Público pueda brindarle, en virtud de que la realización de las metas regionales significa la ejecución de un proceso que demanda recursos humanos calificados en el nivel técnico y operativo.

/Recomienda a

Recomienda a los Ministros de los países de América Latina y el Caribe:

a) Que en el corto y mediano plazo los países de América Latina y el Caribe cuenten con una regionalización debidamente institucionalizada, dotada de una estructura administrativa regional, a escala nacional, que incorpore la existencia de autoridades regionales relativamente autónomas, con fines de dotación de funcionalidad técnica y política que se traduzca en la formulación e implementación de políticas diferenciadas.

b) Paralelamente, establecer un fondo regional de inversiones, constituido con un aporte inicial y anual del Estado y bajo la responsabilidad de la autoridad regional, que orientará razonablemente la corriente de ingresos hacia el financiamiento de programas y proyectos regionales que impulsen el desarrollo del subsistema; por otra parte se sugiere que el Estado, como rector del Desarrollo Nacional, incorpore al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del País, criterios espaciales que permitan la programación de recursos financieros para garantizar la ejecución de los Planes Regionales.

c) Impulsar programas de capacitación, investigación y cooperación técnica en los diferentes niveles de la planificación regional que: a) refuercen la cooperación horizontal entre los países latinoamericanos y del Caribe; b) busquen una mayor relación con los países de manera de proveer recomendaciones de carácter más operativo y de aplicación inmediata.

La Reunión Técnica recomienda que los países que están participando en procesos de integración así como de procesos de cooperación, complementación e integración fronteriza, compatibilicen las medidas de políticas, programas y proyectos en estos dos campos con las de desarrollo regional a fin de evitar sus efectos negativos.

/ La Reunión

La Reunión Técnica considerando que las disparidades regionales de desarrollo están fuertemente afectadas por la acción del Estado en la ejecución de políticas macroeconómicas homogéneas, la adopción de criterios regionales en la formulación de tales políticas a fin de distribuir equitativamente los costos y beneficios del proceso de crecimiento.

La Reunión Técnica considerando que el proceso de desarrollo regional depende no solamente de la acción del Gobierno Central sino también de la propia capacidad de organización de cada región, se estima conveniente recomendar que los gobiernos nacionales presten especial atención al fortalecimiento de los gobiernos y de los sistemas de administración subregionales.

4. Sistema de cooperación y coordinación entre Organismos de Planificación

El Presidente de la Reunión de Técnicos ofreció la palabra a la Secretaría, la que se refirió a los logros y perspectivas del Sistema de Cooperación. Señaló que según la opinión de los organismos de planificación este Sistema se estaba constituyendo en un mecanismo básico para impulsar la cooperación y el perfeccionamiento de la planificación. Destacó que la realización de la III Conferencia era una significativa demostración de la consolidación del Sistema. Se refirió a continuación a los logros alcanzados desde su creación, señalando que se habían realizado dos conferencias de Ministros y varias reuniones técnicas de planificadores en el área del Caribe. Además, el ILPES en calidad de Secretaría del Sistema había participado en reuniones de planificadores de Centroamérica y Panamá, cuyos resultados demostraron ser muy valiosos para el fortalecimiento del Sistema.

En lo que respecta a los instrumentos destacó el Sistema de Información para la Cooperación en Planificación, las publicaciones a través del Boletín de Planificación tanto en español como en inglés, la serie Temas de Planificación, cuadernos y demás textos del Sistema; el intercambio de experiencias y la cooperación horizontal.

En la parte final de su presentación señaló la necesidad de continuar perfeccionando los mecanismos de cooperación de manera de cumplir con los mandatos de los países en el sentido de que las conferencias de Ministros sean cada vez más una instancia de examen de los resultados obtenidos en el proceso de cooperación mutua en temas que sean prioritarios para los países.

A continuación la Presidencia ofreció la palabra al Director de CLADES quien se refirió al funcionamiento del Sistema de Informaciones para la Cooperación en Planificación. Señaló que se habían diseñado ya las bases del Sistema y que ello había sido posible gracias al apoyo de los países y a la valiosa contribución financiera y técnica del IDRC de Canadá.

Agregó, finalmente, que la etapa siguiente consistiría en el establecimiento y/o perfeccionamiento de sistemas de información a nivel nacional y que se estaba solicitando una nueva contribución al IDRC. En esta fase señaló, será decisiva la contribución de los países.

A continuación se presentó un proyecto de recomendación que luego de la intervención de varios delegados se aprobó de acuerdo al siguiente texto.

/RECOMENDACIONES DE

RECOMENDACIONES DE LA REUNION DE TECNICOS SOBRE EL SISTEMA DE
COOPERACION Y COORDINACION ENTRE ORGANISMOS DE PLANIFICACION

Reconociendo el éxito alcanzado durante los últimos cuatro años por el Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación en cumplimiento de los objetivos establecidos durante la Primera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, se recomienda a los países, con el apoyo de la Secretaría, el diseño de un mecanismo detallado que permita concretar el interés de los Gobiernos por adelantar acciones y programas específicos en materia de cooperación para la planificación.

Dado el actual potencial técnico y humano de los Organismos de Planificación de la región, se recomienda impulsar la cooperación entre ellos y presentar por parte de los países al PNUD, y a otros organismos de financiamiento, proyectos concretos de cooperación para la planificación con el objeto de poder materializar las iniciativas y prioridades establecidas por los Gobiernos a través de los planificadores en la presente reunión y en las anteriores de carácter regional y subregional.

Considerando, la necesidad de apoyo del sistema de información para la planificación -INFOPLAN- se recomienda que se solicite al CIID - Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo - continúe colaborando en su financiamiento con el objeto de consolidar el esfuerzo realizado y garantizar las tareas de descentralización y participación directa de los Gobiernos, para lo cual se aprueba el diseño del sistema INFOPLAN.